

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén del otorgamiento de la concesión derivada de un permiso de investigación denominada El Conejo. núm. 15934. (PP. 1989/92).**

D. Angel G. Menéndez Pérez, Delegado Provincial de Economía y Hacienda en Jaén,

**HACE SABER:**

Que por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de fecha 10 de febrero de 1992, ho sido otorgada la Concesión Derivada de un Permiso de Investigación denominado «El Conejo», núm. 15.934, por recursos de la Sección C) -Mármol-; con una superficie de cuatro cuadrículos en el término municipal de Castillo Locubín.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 5 de noviembre de 1992.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública el proyecto de construcción y estudio del impacto ambiental de la obra que se cita. (2-SE-196) (PP. 292/93).**

Proyecto de construcción: «Paso bajo el Río Guadalquivir y su acceso a Villafranco del Guadalquivir».  
Clave: 2-SE-196

Aprobado técnicamente, con fecha 13 de enero de 1993 el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenada por la Dirección General de Infraestructura y Servicios de Transportes, se somete al trámite de Información Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta (30) días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Calle O'Donnell, 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y pública en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, (Plaza de España, Puerta de Navarra-Sección de Expropiaciones).

Sevilla, 26 de enero de 1993.- El Delegado, Manuel Vieiro Díaz.

**AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**ANUNCIO (PP. 1550/92).**

El Pleno de la Corporación, en su sesión Extraordinaria celebrado el día 15 de septiembre 1992, presta aprobación al Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes del edificio sito en Avda. de los Angeles, Plaza de Toros y C/ Pline, promovido por Don Enrique Villafranca Porras, en representación de la Entidad Promociones Loja, S.A.

Lo que se somete a información pública por término de 15 días a los efectos oportunos.

Loja, 25 de septiembre de 1992.- El Alcalde,

**ANUNCIO (PP. 1551/92).**

El Pleno de la Corporación, en su sesión Extraordinaria celebrado el día 15 de septiembre 1992, prestó aprobación inicial al Plan Parcial en Loma de Alegrías, de este Término Municipal, promovido por Don Juan Cuesta Mancilla.

Lo que se somete a información pública por término de un mes, a los efectos oportunos.

Loja, 25 de septiembre de 1992.- El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE VICAR (ALMERIA)**

**ANUNCIO (PP. 1990/92).**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrado el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular promovido por la mercantil Tasur S.L. referido al suelo urbano en el área delimitada por la manzana 1, del polígono industrial de lo Gongosa 1-1.

Durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA, conforme se determino en el Art. 117.3 R.D.L. 1/1992 de 26 de junio. Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y la Ordenación Urbana, podrá ser examinado por cualquier persona y formularse los alegaciones que procedan, que serán resueltos por la Corporación.

De no producirse éstas, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Vicar 5 de noviembre de 1992.- El Alcalde, Angel Fernández Galdeano.

**AYUNTAMIENTO DE ATARFE (GRANADA)**

**EDICTO (PP. 2045/92).**

Don Víctor Francisco Sánchez Martínez. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta población de Atarfe (Granada)

**HAGO SABER:**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Atarfe, en sesión extraordinaria celebrado el día 12 de noviembre de 1992, acordó aprobar inicialmente la Revisión de las NN.SS. de este Municipio, por lo que en virtud del artº 114 del R.D. Legislativo 1/92 de 26 de junio se somete a información pública en el Negociado de Urbanismo de este Municipio durante el plazo de un mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Atarfe, 13 de noviembre de 1992.- El Alcalde,

**EDICTO (PP. 2047/92).**

Don Víctor Francisco Sánchez Martínez. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta población de Atarfe (Granada)

**HAGO SABER:**

Que por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1992, se acordó la aprobación inicial de la Reparcelación y Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Nº 13, de las comprendidas en las NN.SS. del planeamiento urbanístico de este Municipio, promovido por D. Emilio Carreras Molina y otros, redactado por el Arquitecto D. Antonio Cortés Meyniel, exponiéndose al público para información durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a los efectos de que cuantos se consideren interesados puedan presentar durante dicho plazo cuantas reclamaciones y alegaciones estimen convenientes, a cuyo objeto el mencionado proyecto y su respectivo expediente se

encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Atarfe, 13 de noviembre de 1992.- El Alcalde,

## AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

ANUNCIO de bases.